

cuadrados y conforme a medición real de los terrenos incorporados de ciento noventa metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Linda:

Norte: Propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Sur: Carretera de Cáceres a Trujillo (Avda. de las Delicias).

Este: Carretera de Cáceres a Trujillo (Avda. de las Delicias).

Oeste: Propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Título: Compra a D. Domingo Muriel Espadero mediante escritura otorgada ante el Notario de Cáceres D. Juan Zancada del Río el siete de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, número 640 de su protocolo.

Inscripción: Finca 8.391, folio 211 del tomo 682, libro 178, inscripción 1ª.

Cargas: Libre de cargas

Referencia catastral: No consta.

Finca Nº 10:

Propietario: Dª Gregoria Vaz Millero y Herederos de D. Francisco Ramilo Cardoso.

Descripción: Casa al sitio de la carretera de Trujillo en término de Cáceres, con superficie según su inscripción en el Registro de la Propiedad de ciento setenta metros con cincuenta centímetros cuadrados conforme a medición real de los terrenos incorporados de ciento ochenta y cuatro metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados.

Linda:

Norte: Propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Sur: Carretera de Cáceres a Trujillo (Avda. de las Delicias).

Este: Propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres.

Oeste: Propiedad de D. Fernando Núñez y de Planeamiento y Desarrollo, S.L.

Título: Compra a D. Celestino-José Gutiérrez Duque mediante escritura otorgada ante el Notario de Cáceres D. Antonio Varona Díaz el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y tres, número 2.654 de su protocolo.

Inscripción: Finca 10.053, folio 67 del tomo 1.696, libro 641, inscripción 1ª.

Cargas: Libre de cargas.

Referencia catastral: No consta.

Lo que se hace público a los efectos de que las personas que se consideren afectadas, en el plazo de 15 días puedan aducir ante este Ayuntamiento cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes objeto de expropiación.

Cáceres, a 7 de junio de 2002. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 8 de julio de 2002, sobre iniciación del proceso electoral para la renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

El Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, en sesión celebrada el pasado día 28 de junio de 2002, acordó "la iniciación del proceso electoral para la renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad", según lo establecido en el artículo 3 del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de esta Entidad.

Badajoz, a 8 de julio de 2002. El Presidente del Consejo de Administración, JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROJAS.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

